

**AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PÁGINA WEB Y LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA
ENTIDAD**

EL SUBDIRECTOR SEGURIDAD JURÍDICA de la ANT, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por medio del presente AVISO NOTIFICA A:

AQUILINO COBO, MAGDALENA IDROBO VDA. DE COBO, TORIBIO DEL CARMEN, AQUILINO COBO IDROBO, TORIBIO DEL CARMEN HERRERA, ARISTIDES COBO IDROBO, PEDRO JOSE POPO, MA. CRUZ MOSQUERA C. DE NAZARIT, LUCÍA COBO DE CALERO, MARCO ANTONIO MINA C., CECILIA POPO CARACAS, JACINTA CARACAS DE POPO, ANA REBECA URBANO COBO, MARCO ANTONIO MINA CARACAS, MARCOS LARRAHONDO CUCUÑAME, JOSE SIXTO SABOGAL BALANTA, ANA JESUS MINA DE POPO, LUIS OCTAVIO COBO IDROBO, JOSE MILLER COBO IDROBO, AURA MARIA COBO IDROBO, LIBIA COBO IDROBO, MANUELA COBO IDROBO, JORGE ELIECER NARVAEZ, ERIBERTO CARABALI, MARIA CRUZ MOSQUERA CARACAS, ALFONSO CARABALI, JOSE ARISTIDES COBO IDROBO, ELIECER ARRECHEA HURTADO, ROBERTO MINA CARABALI, WALTER POPO CARABALI, COOPDESARROLLO, JORGE ELIECER NARVAEZ JARAMILLO, AQUILINO COBO PEÑA, GOBERNACIÓN DEL CAUCA-SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FABIAN LÓPEZ MANRRIQUE, SIRLEY ORLAS MUÑOZ, LUÍS ORLANDO LÓPEZ SÁNCHEZ, EDGAR JAVIER MANRRIQUE SILVA, RUBIELA NAZARIT, SIXTO MINA TRUJILLO., herederos indeterminados y terceros que se puedan ver afectados con esta actuación.

Del contenido de la Resolución No. 7866 DEL 07 DE NOVIEMBRE 2018 "Por la cual se apertura el trámite administrativo para los asuntos de formalización privada y administración de derechos, en el marco del Procedimiento Único regulado por el Decreto Ley 902 de 2017" proferida por el Subdirector de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras.

Se advierte que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso y que contra el mencionado acto que se notifica no procede recurso alguno.

Así las cosas, al desconocerse información respecto a la dirección, número de fax o correo electrónico, esta Subdirección procede a publicar:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Se procede a publicar el presente AVISO en la página electrónica de la ANT www.agenciadetierras.gov.co y en un lugar de acceso al público de la entidad, con copia íntegra de la Resolución No. 7866 DEL 07 DE NOVIEMBRE 2018, hoy DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2018 a las 08:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles que vencen el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2018 a las 05:00 p.m., fecha en la cual se entiende retirado, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de retirar el aviso y que contra la Resolución que se notifica no procede recurso alguno.



ANDRES FELIPE GONZALEZ VESGA
Subdirector de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural